



CLUB ATLÉTICO ATLANTA

REGLAMENTO PARA
FUTBOLISTAS



RESPONSABILIDADES DEL CLUB ATLÉTICO ATLANTA CON EL FUTBOLISTA

- 1.** Poner a disposición preparadores físicos, médicos, kinesiólogos, psicólogos, editores de video, y otros profesionales necesarios para su desarrollo y potencial.
- 2.** Poner a su disposición tanto las instalaciones como los elementos de entrenamiento. En el caso de ser necesario el uso individual y personal a domicilio, será por medio de la autorización del área específica, siendo el jugador responsable del buen uso y mantenimiento.
- 3.** Proveer una concentración acorde a las necesidades de la competencia, junto con la posibilidad de medio de transporte que ésta requiera.
- 4.** Atender y tratar al jugador en caso de lesiones, dentro de los horarios de entrenamiento y fuera de ellos, de ser necesario.
- 5.** Poner a su disposición desayuno en los entrenamientos y proveer la suplementación necesaria post entrenamiento, para su rápida recuperación física y biológica.
- 6.** Poner a disposición los datos de registro que el club posee (Datos de GPS, videos, registros físicos, médicos, nutricionales)
- 7.** Proporcionar la indumentaria oficial necesaria y acorde, para su utilización en entrenamientos, concentraciones y competencias.
- 8.** Proveer cuatro (4) entradas de protocolo para los partidos en los que el Club Atlético Atlanta oficie de local en las competencias oficiales.



COMPROMISO DE LOS FUTBOLISTAS DEL PLANTEL PROFESIONAL

- 1.** Impulsar los valores del Club Atlético Atlanta, contribuyendo así a los logros de los objetivos propuestos con profesionalismo, responsabilidad, vocación y amor al deporte.
- 2.** Cumplir con los horarios propuestos tanto sea por el cuerpo técnico o la dirigencia, ya sea en competencias, concentraciones, entrenamientos, charlas, comidas, eventos sociales, o cualquier otra actividad que sea fijada por la Institución.
En nuestro club, la puntualidad es la base de la responsabilidad y respeto de cada profesional en su área. En caso de incumplimiento, el jugador será sancionado en los parámetros que establezca la comisión directiva.
- 3.** Colaborar con el desarrollo de un ámbito saludable y de higiene, sostener el orden y la limpieza en la mesa de hidratación, mesa energética y desayunos, vestuarios, gimnasios y canchas. En nuestro club, creemos que es importante para lograr una convivencia óptima, y el sustento para el crecimiento.
- 4.** No utilizar tecnología (celulares / tablets) media hora antes de la competencia, ni durante charlas técnicas, entrenamientos o sesiones en el área médica o kinésica.
En nuestro club creemos y estamos comprometidos a ofrecer al máximo las posibilidades que el jugador necesite para su recuperación y/o mejora física, por eso entendemos que se debe ser partícipe activo, y prestar la atención necesaria que el médico y/o kinesiólogo necesiten.
- 5.** Utilizar correctamente y con precaución las instalaciones y materiales deportivos, tanto del Club (Gimnasios, Vestuarios, Salas de video, Canchas, GPS, indumentaria, audio, aparatología, etc) como las ajenas (hoteles, hospedajes, vestuarios visitantes, micros, etc)
- 6.** No desarrollar cualquier otro tipo de actividad deportiva ajena a la práctica futbolística de la institución. Se encuentra prohibido realizar fútbol recreativo, en otra institución de barrio, futsal, paseo en bicicletas, motocicletas, monopatines, cuatriciclos, motos de agua y cualquier otra actividad que ponga en riesgo su integridad física.
- 7.** Adoptar un régimen adecuado y acorde a una vida saludable como deportista de alta competencia, considerando así las exigencias físicas y alimenticias que ésta implica. Cuidar y preservar su vida tanto privada como social a fin de conservar una buena condición atlética.



COMPROMISO DE LOS FUTBOLISTAS DEL PLANTEL PROFESIONAL

- 8.** Comunicarle al cuerpo técnico o médico de la Institución, cualquier tipo de malestar físico y/o psicológico que le impida o perjudique su óptimo desempeño ya sea en entrenamiento y/o competencias.
En caso de no sentirse bien, malestares, dolencia, etc., previas al entrenamiento deberá ineludiblemente comunicarse con el médico del plantel para que éste tome la decisión final y el procedimiento a seguir; caso contrario el futbolista deberá presentarse al entrenamiento.
- 9.** Solicitar autorización para ausentarse al cuerpo técnico, sólo en casos excepcionales y de última instancia. La falta/ausencia, sin aviso, será evaluada por la comisión directiva.
- 10.** Presentarse en buena forma física (peso) e higiénicas (estado general) luego de las etapas de receso/vacaciones. En caso de que el cuerpo técnico lo disponga, el staff le proveerá planes individuales tanto alimenticios como de entrenamiento.
- 11.** Realizarse a controles/exámenes médicos generales y específicos, como así también físicos y psicológicos a consideración del staff de la Institución.
- 12.** Solicitar al Departamento Médico los medicamentos que necesite. Los mismos serán provistos por el club y el cuerpo médico guiará los tratamientos necesarios. En el caso que el jugador se trate de manera particular, será el total responsable, desligando así tanto a la Institución como al cuerpo médico.
- 13.** Utilizar la indumentaria que la institución le otorgue, tanto para los entrenamientos, concentraciones y competencias (oficiales/amistosas).
En caso de mal uso, pérdida o regalo que haga el jugador, deberá restituirse de inmediato; siendo esto al costo y cargo oficial de cada prenda.
- 14.** Asistir a la rueda de prensa, que finalizará 1 hora luego de la finalización de los partidos, y cuya agenda se coordinará con el área de comunicación.
- 15.** Asistir cuando se les requiera del área de comunicación y marketing, a acciones promocionales o de difusión, a los programas de radio y televisión que la dirigencia le indique.
- 16.** Informar previamente al área de comunicación y marketing sobre invitaciones a partici-



COMPROMISO DE LOS FUTBOLISTAS DEL PLANTEL PROFESIONAL

par de entrevistas, programas de radio o televisión, acciones sociales o solidarias. Cada jugador, mientras tenga contrato con la institución, representa a la misma y a sus valores. Por ello, es importante tener un perfil en redes sociales concordante con lo que el deportista representa como persona y como parte de la institución.

Los integrantes del área están a su servicio para asesorar y acompañar en dichas circunstancias. Los jugadores son los proyectores de identidad y de imagen más legítimos y en su presencia, hechos y discursos dan forma al prestigio institucional.

- 17.** Solicitar autorización expresa de la Comisión Directiva sobre cualquier convenio o contrato para comercializar sus derechos de imagen (a excepción de la marca de botines y guantes de arquero).



VALORES

HONESTIDAD

Actuar y dirigirse con decencia y dignidad.

HUMILDAD

Reconocer la igualdad ante nuestros pares. Actuar con modestia, sobriedad y mesura.

RESPECTO

Ser tolerante con nuestros pares y dirigirnos a ellos amablemente.

SOLIDARIDAD

Colaborar mutuamente con nuestros pares, estar a su servicio.

COMPROMISO

Asumir la responsabilidad de trabajar con esfuerzo, felicidad y pasión, por tener el privilegio de poder dedicarnos a esta profesión.

PERSEVERANCIA

Desarrollar nuevas técnicas para superar los obstáculos y aprender de los errores.



HISTORIA

- 1904** El Club Atlético Atlanta fue fundado el 12 de octubre de 1904 por un grupo de jóvenes en la plaza Concepción de Capital Federal.
- 1922** Se inaugura el primer estadio del club en la calle Humboldt 470 del barrio de Villa Crespo.
- 1931** Atlanta participa del primer torneo de fútbol profesional del país, junto a 17 equipos que formaron parte de la Liga Argentina de Football.
- 1942** El 25 de mayo de 1942 se inaugura la sede social del club, comprándose dos años más tarde el terreno adyacente a ésta, lo cual iniciaría el proyecto de la construcción del actual estadio.
-  **1960** Un año sumamente importante para la historia del club, en el que se obtuvo la Copa Suecia tras vencer en la final a Racing Club por 3 a 1 y, además, se disputó el primer encuentro en el nuevo estadio construcción del actual estadio.
- 1973** Se produjo una de las mejores campañas de Atlanta en la Primera División, con un plantel que contaba con algunos de los máximos ídolos de la institución como Jorge Ribolzi, Juan Antonio Gómez Voglino, Héctor Candau y Rubén Cano, entre otros.



HISTORIA

- 1995** Tras tocar fondo llegando a la tercera categoría del fútbol argentino y la venta de la sede social, logró el ascenso al Nacional B, liderado por Fabián Castro.
- 2006** Luego de una situación crítica, salvándose del descenso a la Primera C, Atlanta logró recuperar su predio de la calle Humboldt, posibilitando el uso de la sede social.
- 2011** Ascenso a la B Nacional, con descenso subsiguiente.
- 2019** Nuevo ascenso a la B Nacional, consolidándose a través de un proyecto integral de fútbol profesional, invirtiendo en todas las áreas que lo conforman y con el objetivo claro de regresar a su hábitat natural: la Primera División.



**CLUB ATLÉTICO
ATLANTA**